ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE 301 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. VARIAS MODALIDADES (EXPEDIENTE: MA.SERV.12/2019)

Presidente:
Juan Manuel Ramírez Molina

Vocales:
Lidia Cazorla López
Thomas del Castillo Delisle
Eugenio Castillo Verdugo

Secretario:
Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga, a las 10:00 horas del día 27 de diciembre de 2019, los miembros de la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para la adjudicación del contrato del servicio de 301 plazas de acogimiento residencial en la provincia de Málaga para menores que se encuentren bajo la protección de la administración de la Junta de Andalucía, mediante procedimiento abierto por lotes, varias modalidades (EXPTE. N° MA.SERV.12/2019)

El Presidente de la Mesa de Contratación toma la palabra para manifestar que con fechas 3 de diciembre de 2019 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía y 4 de diciembre en el Diario Oficial de la Unión Europea se publican anuncios de licitación por los que se convoca el procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio de 301 plazas de acogimiento residencial en la provincia de Málaga para menores que se encuentren bajo la protección de la administración de la Junta de Andalucía, mediante procedimiento abierto por lotes, varias modalidades. Previamente se publicó anuncio de información previa en el citado DOUE el 11 de julio. En los citados anuncios de licitación se indicaba, entre otras cuestiones, que la fecha limite de presentación de ofertas sería el 18 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas.

Se incorpora al expediente certificado del Registro General de esta Delegación Territorial donde se relacionan las entidades licitadoras que han presentado sus ofertas:

1. ASOCIACIÓN ENGLOBA (lotes 2, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23 y 24)
2. ASOCIACIÓN ALOREÑA DE INICIATIVAS Y FORMACIÓN DEL MENOR (lote 24)
3. MENSAJEROS DELA PAZ – ANDALUCÍA (lotes 22 y 23)
4. ASOCIACIÓN PRODIVERSA, PROGRESO Y DIVERSIDAD (lotes 1, 5 y 16)
5. COLEGIO HOGAR LA INMACULADA Y S. JOSÉ DE LA MONTAÑA (lote 7)
6. COLEGIO HOGAR SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA (lote 9)
7. FUNDACIÓN HERMANOS OBREROS DE MARÍA (lotes 3 y 8)
8. CENTRO DE ACOGIDA INFANTIL NTRA. SRA. DE GRACIA (lote 10)
9. RESIDENCIA ÁNGELES CUSTODIOS (lote 6)
10. ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO MÁLAGA (lotes 14, 17, 18, 19, 20 y 21)
11. FUNDACIÓN SAMU (lotes 13, 15, 16, 23 y 24)

Asimismo, se ha recibido la siguiente oferta con posterioridad a esa fecha de la siguiente entidad:

12. ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, SLU (lote 4)

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP7DYSRUBN746GNA4WBUE3F88D7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	VH5DP7DYSRUBN746GNA4WBUE3F88D7	PÁGINA	1/2

Código:	Ry71i649JRKEIDAn9KACZ0u-EDk4t9	Fecha	30/12/2019
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Dicha entidad envió, tal y como exige la normativa, correo electrónico el 18 de diciembre donde adjuntó justificante de entrega ese dia en oficina de Correos de su oferta, que se pasa a los presentes para su comprobación, considerándose consecuentemente entregada en plazo.

A continuación el Presidente ordena la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa de las empresas admitidas a esta licitación (sobre n° 1), encontrándose las siguientes deficiencias que deben ser subsanadas para las entidades:

ASOCIACIÓN PRODIVERSA, PROGRESO Y DIVERSIDAD

Presentar nuevo DEUC donde aparezca cumplimentada la parte III, apartado C, que estaba incompleta.

COLEGIO HOGAR LA INMACULADA Y S. JOSÉ DE LA MONTAÑA

Remitir el archivo digital del DEUC correspondiente a la entidad que les apoya en solvencia, ya que al presentarlo en papel pero estar firmado electrónicamente no hay posibilidad de comprobar su autenticidad.

COLEGIO HOGAR SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA

Remitir el archivo digital del DEUC de la entidad, ya que al presentarlo en papel pero estar firmado electrónicamente no hay posibilidad de comprobar su autenticidad.

CENTRO DE ACOGIDA INFANTIL NTRA. SRA. DE GRACIA

Remitir el archivo digital de los dos DEUC, del anexo VII y del anexo VIII presentados, ya que al presentarlos en papel pero estar firmados electrónicamente no hay posibilidad de comprobar su autenticidad. Igualmente deben presentar el anexo V, no está incluído en el sobre.

RESIDENCIA ÁNGELES CUSTODIOS

Remitir el archivo digital del DEUC correspondiente a la entidad que les apoya en solvencia, ya que al presentarlo en papel pero estar firmado electrónicamente no hay posibilidad de comprobar su autenticidad.

ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA, SLU

Presentar nuevo DEUC donde aparezca cumplimentada la parte II, apartado D, que estaba incompleta.

levantándose la sesión a las 11:40 horas del día 27 de diciembre de 2019, quedando emplazados a una nueva reunión para la revisión de citada documentación y la apertura de los sobres n° 2 de las entidades admitidas en el procedimiento.

V° B° EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Manuel Ramírez Molina

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta 29001 Málaga
Tlf. 951036 468 (corporativo 936468) – contratacion.ma.cipsc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP7DYSRUBN746GNA4WBUE3F88D7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO	FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	VH5DP7DYSRUBN746GNA4WBUE3F88D7	PÁGINA	2/2

Código:	Ry71i649JRKEIDAn9KACZ0u-EDk4t9	**Fecha**	30/12/2019
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	**Página**	2/2